

Montevideo, 08 de mayo de 2024.

Ref.: 2024-28-CR-07273

Con relación al Concurso de Precios Ampliado N° **2024-7273** cuyo objeto es “**servicio de fumigación a demanda para los complejos habitacionales del Programa de Soluciones Habitacionales del Banco de Previsión Social ubicados en el departamento de Montevideo**”, se comunica la siguiente respuesta a la consulta formulada por la empresa **TRACK LTDA**, de fecha 07/05/2024.

Consulta:

Tenemos una consulta sobre el Anexo 5, específicamente sobre la cantidad máxima anual indicada como 93 (14-55-16-3-5). ¿Podrían proporcionar más detalles sobre esta cifra? Nos gustaría entender si es correcta y, de ser así, requerimos una explicación al respecto.

Respuesta:

No se comprende en su totalidad lo planteado por el oferente. En consulta anterior se aclaró una discrepancia entre las cantidades del anexo y lo indicado en RUPE. Allí se aclaró que el total correcto son 150 y se corrigió el Anexo 5 en concordancia. Las cifras que se plantean en esta pregunta (93 (14-55-16-3-5)) no se corresponden con ninguna de las cantidades que se han planteado en ningún momento. En cualquier caso las cantidades se detallan y se explican precisamente en el Anexo 5.

A modo de ejemplo: de las 150 fumigaciones totales, 88 corresponden a fumigaciones por cucarachas. De estas 88, son 20 en edificio bloque hasta 90 viviendas, 20 en bloque hasta 12, 20 en edificio hasta 30 viviendas, 20 en edificio hasta 52 viviendas y 8 en viviendas individuales.

PRESTACIONES SOCIALES - GESTIÓN ADMINISTRATIVA